

# HERALDO ASTORGANO

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.  
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.  
No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES  
DE ESTA REGIÓN.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.  
Id., semestre. . . 3'50 id.  
Id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rua antigua, 20.

en censura eclesiástica

Administración: Rua antigua, 5 y 7.

## CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

### LÍNEA DEL NORTE

| Núm. del tren | ASCENDENTES                                | Llegada  | Salida   | Núm. del tren | DESCENDENTES                                    | Llegada | Salida  |
|---------------|--------------------------------------------|----------|----------|---------------|-------------------------------------------------|---------|---------|
| 18            | Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª    | 6'07 m.  | 6'15 m.  | 21            | Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.  | 1'25 m. | 1'43 m. |
| 24            | Tren Mixto lleva viajeros de todas clases. | 12'09 n. | 12'26 n. | 11            | Tren Correo, de 1.ª y 2.ª                       | 6'58 m. | 7'08 m. |
| 1402          | Mercancías lleva 2.ª y 3.ª                 | 3'41 t.  | 5'26 t.  | 421           | Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados. | 4'35 t. | 4'52 n. |

### LÍNEA DEL OESTE

| Núm. del tren | ASCENDENTES                            | Salida  | Núm. del tren | DESCENDENTES                           | Llegada  |
|---------------|----------------------------------------|---------|---------------|----------------------------------------|----------|
| 101           | Tren correo, viajeros de todas clases. | 8'10 m. | 104           | Tren correo, viajeros de todas clases. | 5'35 m.  |
| 111           | Tren mixto, id. id.                    | 5'45 t. | 118           | Tren mixto, id. id.                    | 11'30 n. |

NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga a las 2'10 m., los martes el 133 a las 4'50 m., y el tren 136, que llega a las 4'20 tarde.

## La esclavitud antigua

### LA ESCLAVITUD MODERNA.

Ya hemos demostrado y sabido es de todo hombre honrado que la fuente de donde emana todo el bienestar de las familias y de los pueblos, como también la nobleza de sentimientos, de verdadera libertad é independencia es el trabajo. También decíamos que el desprecio y aversión á las penalidades del trabajo por parte de los hombres llamados libres, ó de las llamadas clases bien acomodadas, habían enjendrado en el mundo antiguo ó pagano la esclavitud, la que no ha sido ni será otra cosa que un infame enjendro del egoísmo aristocrático que, sentando como principio su propio privilegio y la necesidad de goces para los mal llamados señores y señoritos, saca de él tal egoísmo aristocrático, la necesidad de la esclavitud para los demás.

«Cuando las lanzaderas, decía el aristócrata pagano Aristóteles, puedan moverse por sí solas, entonces no necesitaremos de esclavos.» Ya se vé que con la esclavitud se trató en la antigüedad de realizar la idea absurda y contradictoria de crear una máquina obrando con intención é inteligencia, sin que por eso dejase de ser el hombre trabajador una simple máquina, ya que se le consideraba despojado de personalidad, de todo derecho político. ó sea muerto civilmente. Este filósofo, para justificar la esclavitud enseñaba que había dos especies de almas en los hombres, almas reales y almas serviles, siendo, en verdad, tal justificación de la esclavitud peor que el hecho mismo. He aquí el sombrío fondo en que brillaba la civilización del mundo antiguo. La satisfacción que la filosofía griega celebraba como el colmo de la perfección humana, se apoyaba en este régimen social, es decir, en fundar el goce de unos pocos en el trabajo de los demás.

Más esta cuestión del trabajo ha suministrado á la ciencia cristiana en general y á la Iglesia católica en especial, uno de sus principales puntos de apoyo; por allí ha sido por donde ha introducido la palanca para derribar el edificio de la sociedad antigua.

En efecto, Cristo, el hijo del carpin-

tero, rehabilitó y ennobleció para siempre el trabajo, hasta el trabajo manual más humilde. El mandato primordial: Comerás el pan con el sudor de tu rostro, ha recibido de él la más elevada consagración y ha sido cambiado en una bendición, en un culto tributado á Dios, en un testimonio de amor por la invitación del Dios-Hombre: en esta nueva sociedad del cristianismo, la ociosidad será por siempre un detestable crimen; y el trabajo por el contrario, un manantial de paz, el honor y la alegría del hombre, cuya vida debe de ser un esfuerzo continuo para ser digna del hombre y asemejarse á la vida de Cristo, su absoluto y eterno modelo. Hoy comer del trabajo de nuestras manos constituye nuestra felicidad y nuestra prosperidad sobre la tierra, por más que lo contrario esté sancionado como una verdad por los enemigos de la ciencia cristiana. Hoy el principal derecho de propiedad radica y se funda en el derecho sobre el fruto de nuestro trabajo para nosotros y nuestros descendientes, he aquí la propiedad, como dice Socke. En adelante las mismas manos de las reinas se ocuparán en cuidar á los enfermos y en hacer vestidos para los que estén desnudos, y todo ha de estar sintetizado en esta sublime frase, incomprensible para los enemigos del cristianismo: El trabajo para el hombre y el hombre para Dios. De este modo fué introducida en el mundo la idea del trabajo libre, y fué fijada para siempre su elevada posición en la gran vida de la humanidad. El trabajo, pues, no es ya una carga que sea preciso echar sobre un esclavo, como creía el mundo pagano. Sin embargo, el egoísmo aristocrático anticristiano continúa haciendo esfuerzos desesperados para introducir en el nuevo mundo la antigua esclavitud pagana. Él continúa alegando los privilegios de sus viejos pergaminos, de sus dineros y de su sed y necesidad de goces, para deducir como Aristóteles, la necesidad de la esclavitud para los demás; por eso la filosofía moderna, como la griega, celebra como el colmo de la perfección humana, el saber proporcionarse el mayor número de goces á costa del trabajo de los demás.

¡Cuanto placer y cuanta satisfacción no causaría á esa nuestra modernísima aristocracia, el verse rodeada de negritos y negritas, que condujeran de un lado á otro lado, de los toros al teatro, de los

bailes á las juergas gastronómicas, á las damas de nuestra aristocracia, para quienes es ya carga demasiado pesada arrastrar por sí solas el peso de la seda y de las joyas, como sucedía á aquellas matronas romanas, que hasta para la silla eran llevadas por la esclava!

Esta aristocracia ociosa é inmoral es la que intenta restablecer en España la antigua esclavitud, valiéndose para ello de una palanca formidable, de la política y del monopolio de las carreras profesionales. De estas se valen para conservar su egoísmo aristocrático, y de aquella para apoderarse de toda nuestra riqueza, y convertirnos en un rebaño de esclavos. La agricultura, la industria y el comercio sufren la esclavitud como el paciente Job; mas la clase obrera ha dado el grito de jalto la estafa, alajo la esclavitud, viva el trabajo libre! A esta cuestión la dan los políticos el nombre de la cuestión magna, la cuestión social. ¡Ah! ellos conocen aquella lección terrible que nos da la historia al principio de la era cristiana, cuando refiere que sólo entre seis propietarios poseían la mitad de la provincia de Africa y que Nerón los mandó ahorcar; pero de la cuestión de los obreros, á quienes nuestros políticos tmeen como á otro Nerón, nos ocuparemos otro día.

## Impuesto sobre la luz.

El impuesto transitorio creado por el art. 1.º de la Ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 sobre el consumo de los petróleos, del carburo de calcio, de la luz eléctrica y de la de gas, se hace extensivo al consumo del gas para la calefacción y se exigirá en lo sucesivo con carácter permanente y con arreglo á los tipos de gravamen que se establecen en la presente Ley, excepto en cuanto á los petróleos, sobre los cuales dejará de exigirse desde la publicación de la misma.

Este impuesto no se gravará con ningún recargo para atenciones municipales, ni los Ayuntamientos podrán establecer arbitrio ni gravamen alguno sobre los productos que le sirvan de base.

El impuesto se exigirá conforme á la siguiente tarifa.

Por cada kilo de carburo de calcio, 0,0565 pesetas.

Por cada metro cúbico de gas y cada

kilowat hora de electricidad, el 25 por 100 del precio de venta de dichas unidades en el sitio del consumo.

Los consumidores pagarán el impuesto; pero la recaudación del correspondiente al gas y á la electricidad se efectuará por los fabricantes.

El impuesto que corresponda al consumo del carburo de calcio se recaudará por la administración.

## EXÁMENES

### En el Colegio de 2.ª enseñanza.

Anteayer terminaron en dicho establecimiento docente los exámenes de fin de curso, obteniendo la honrosísima calificación de Sobresaliente los Sres. siguientes:

Geografía.—D. Eugenio Quirós Pérez.

Castellano.—D. Orencio Alonso Manrique.—D. Gabriel Alonso Pérez.

Aritmética, 1.º curso.—D. Orencio Alonso Manrique.—D. Eugenio Quirós Pérez.

Historia de España.—D. Indalecio Salvadores Gaztambide. D. Emilio García Manrique.

Aritmética 2.º curso.—D. Indalecio Salvadores Gaztambide.

Geometría.—D. Jerónimo Mallo Núñez.

Historia Universal.—D. Jerónimo Mallo Núñez.

Francés 1.º curso.—D. Jerónimo Mallo Núñez.

Historia Natural.—D. Carlos Domínguez Rodríguez.

Agricultura.—Don Eleuterio Sánchez González.

Psicología.—D. Eleuterio Sánchez González.

Retórica.—Don Federico Peradejordi Cacho.

Francés 2.º curso.—D. Federico Peradejordi Cacho.

Obtuvieron 23 la calificación de *Notable* y los restantes las de *Bueno* y *Aprobado*.

Difícil es conseguir tan excelentes resultados sin un trabajo tan esmerado y constante como sabemos se lleva en este Colegio, donde tanto su inteligente Director, como el escogido Profesorado, de que dispone, rivalizan en celo y entusiasmo por la enseñanza.

Damos, pues, nuestra afectuosa enhorabuena á los aplicados alumnos del citado Colegio, extensiva al Director y Profesores, por tan lisonjero éxito, deseando que continúen trabajando con el mismo celo y laboriosidad, pues ese es el camino de la regeneración de nuestra desdichada patria.

### En las Escuelas públicas.

El miércoles último, tuvo lugar en las Escuelas públicas de esta Ciudad el examen general de los niños y niñas que concurren á aquellas.

Presidió el Sr. Alcalde, y asistieron los Sres. D. Matías Rodríguez, D. Nicolás Crespo, D. Domingo Ramos y D. Modesto Goy, vocales de la Junta local de primera enseñanza, y el Secretario de la citada Junta.

En la Escuela de niños del primer distrito leyeron un interesante diálogo sobre «La virtud social del ahorro» los niños Alfredo Pallarés y Roberto Cornejo. También el niño Antonio Monje leyó una bonita poesía alusiva al acto de la distribución de premios. Estos tres niños y Blas González Carrero, obtuvieron por su brillante comportamiento, además del premio ordinario, otro extraordinario consistente en un lujoso Diploma.

A los exámenes concurren 165 niños, todos los cuales respondieron satisfactoriamente, no solo en las asignaturas del grado elemental, sino también en las de Geografía y Geometría, que voluntariamente explican los Maestros de esta Escuela.

En la de niños del segundo Distrito dió lectura Ramón García Gordón á un bien escrito discurso sobre «La obligación que tiene el Maestro de desarrollar armónicamente las facultades del niño bajo el aspecto físico, moral, intelectual, y religioso, y procedimientos más adecuados para conseguirlo.» Después leyó el niño José Fidalgo Alvarez otro discurso, dando las gracias al Ayuntamiento y Junta local, por haber consignado en el presupuesto cantidad para la creación de un pasante para esta Escuela.» Y á propósito de esto, laudable sería que se active la provisión de dicha plaza, eligiendo para ella persona idónea y que no sea impuesta por el caciquismo.

Asistieron 130 niños, y todos ellos contestaron á satisfacción del Tribunal en todas las materias del programa de estudios, demostrando también muchos de ellos grandes adelantos en la redacción de documentos necesarios en la vida social.

Los niños Ramón García Gordón y José Fidalgo Alvarez recibieron un diploma extraordinario, como premio á su sobresaliente aplicación.

De las Escuelas de niñas salió también la Junta local altamente satisfecha, por el estado floreciente en que se halla la instrucción, tanto en lo que se refiere á las asignaturas de Doctrina y moral cristiana, Gramática, lectura, escritura etc, como en lo que concierne á las labores propias de la mujer y á algunas enseñanzas de adorno.

En todas las Escuelas se repartieron premios, por cierto muy útiles, y además se obsequió á los niños y niñas, según costumbre, con dulces.

Las Sras. doña Francisca T. López y doña Adelina Guisasaola y los Sres. D. Juan Sánchez, D. Mariano Muñoz y D. Juan Manuel Sánchez, Profesoras y Profesores de de las Escuelas públicas de esta Ciudad, deben estar satisfechísimos del resultado de los exámenes, pues éstos han puesto una vez mas de manifiesto las envidiables condiciones que para la enseñanza poseen dichos Maestros, como así lo ha reconocido la Junta local, felicitándoles cariñosamente, á cuya felicitación unimos la nuestra muy sincera.

Creemos que la referida Junta habrá acordado el cierre de las Escuelas hasta Septiembre, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha Oficial de las vacaciones caniculares, los rigores del calor en estos días y el estado sanitario de la población.

## NOTICIAS LOCALES

Advertimos á todos los Sres. suscriptores al HERALDO ASTORGANO, que se ausenten durante el verano de esta Ciudad, que pueden recibir el periódico sin recargo alguno en el punto que deseen, remitiendo á esta Administración nota con las señas de la nueva dirección.

Nuestro muy querido amigo D. Delfín Rubio ha tenido la desgracia de ver morir al mayor de sus hijos, hermoso niño de 4 años.

El Sr. Rubio que no desconoce el cariño que le profesa esta redacción, puede estar seguro de que tomamos activa parte en el

justo dolor que sufre por tan sensible pérdida.

Hace días que por acuerdo del Ayuntamiento, viene funcionando en los portales de la Casa Consistorial un puesto para el repeso oficial de carne, pan y otros artículos de consumo.

Conste que esto es en Peñaranda, nó en Astorga.

Ante ayer contrajeron matrimonio la simpática joven Doña Regina de la Fuente y D. Leonardo García.

Los nuevos cónyuges, á los que deseamos toda clase de dichas, salieron el mismo día de la boda para Benavente, de donde han regresado ya.

Ayer pasó por esta Ciudad con dirección á Asturias el aplaudido autor cómico don Miguel Ramos Carrión.

En el caso de que sean aprobados los presupuestos del Sr. Villaverde, las cajetillas de á real costarán 30 céntimos; las de 40 céntimos, 48; los de picadura de 18 céntimos, 22; los cigarros de 10 céntimos, á 12, y los de á real subirán á 30 céntimos.

En uso de licencia ha llegado á esta Ciudad nuestro distinguido paisano, D. Eduardo Gullón.

Bien venido.

Después de aprobar el preparatorio de Derecho en la Universidad de Valladolid, se ha examinado, como alumno libre, en la Universidad Central de las asignaturas correspondientes al primer curso de la Facultad de Filosofía y Letras, obteniendo honrosas calificaciones, el joven D. Julian Muñoz Gonzalo, alumno que fué de este Seminario.

Nuestra enhorabuena.

Terminadas las obras que se estaban practicando en el Hospital de las Cinco Llagas, vuelve á celebrarse en la Capilla de dicho benéfico Establecimiento la misa de once.

El Sábado próximo, en la iglesia de los R. R. P. Redentoristas, se dará comienzo á una novena en honor del glorioso San Roque.

En vista del desarrollo ó al menos persistencia de la viruela en la ciudad, pareciéndonos bien á varias personas religiosas celebrar esta novena excepcional y distinta, como se vé, de la célebre novena que al bienaventurado San Roque dedica la santa Hermandad del Hospital de las cinco Llagas; y llevadas de este santo pensamiento llegaron á hablar al muy Rvdo. Padre Rector, y le rogaron tuviera á bien que la novena en cuestión se celebrara en la iglesia del Convento. Convino en ello el muy Rdo. Padre, para dar en esta forma un testimonio clarísimo de su interés en pro del bienestar de la población, y asimismo para ver de alcanzar el restablecimiento del Rvdo. Padre Justo, miembro de esta Comunidad, que visiblemente decae y va por días agravándose.

En los días de novena habrá cada mañana, á las 7 y 1/2, misa rezada con acompañamiento de órgano, y por la tarde, á las 7 y 1/2 rosario, breve plática, novena y gozos al Santo.

Dígnese el Señor, por intercesión de su siervo el bienaventurado S. Roque, favorablemente acoger estas súplicas y conceder á esta ciudad la prosperidad que todos la deseamos.

Por circunstancias imprevistas viese en la precisión el muy Rvdo. Padre Runner de acelerar su salida para el convento de Nuestra Sra. del Espino, (Búrgos) partiendo en dirección á él, el jueves pasado en el mixto de la noche.

El gran número de curiosos que ayer tarde concurrió al Ayuntamiento con objeto de presenciar lo que algún chusco ha calificado de «Subasta fin de siècle», vió defraudadas sus esperanzas, porque la mayoría de los Sres. Ediles tuvo á bien no romper con la tradición.

Esto dará motivo á que se altere el programa anunciado, pero nosotros seguiremos estudiando nuestro papel hasta que los Tribunales de Justicia nos citen para la función, que deseamos llegue cuanto antes.

Mientras tanto pueden los alabarderos seguir aplaudiendo, pues por grandes que sean los aplausos, no ahogan éstos los gritos de la justicia.

Mañana se verificará en el Ayuntamiento la sesión en que quedará constituida la Corporación con los Concejales electos.

Hemos oído que esta noche celebrarán una reunión varios señores Concejales para ponerse de acuerdo en la cuestión de cargos.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca, nuestro amigo don Magín Rodríguez García, alumno que fué de este Seminario.

Sea enhorabuena.

En la morada de la distinguida Señora doña María Blanco de Cela se desposaron ayer tarde su bella hija la Sta. Filomena Rodríguez de Cela y el Doctor en Medicina, D. Pedro Zuloaga, Médico de Cantalapiedra, siendo apadrinados por doña Cecilia Rodríguez de Cela, prima de la novia y un hermano del novio.

Bendijo la nupcial unión el M. I. Sr. Deán de esta Catedral, siendo testigos los señores don Mateo Iturriaga, D. Indalecio Iglesias y D. José María González, de Villar de los Bártolos.

Asistieron al solenne acto distinguidas Sras. y Stas. de esta Ciudad.

Los desposados salieron en el tren de las diez y media de la noche, con dirección á Palencia.

El cielo comió de dichas al nuevo matrimonio.

El Presidente de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de León ha escrito una afectuosa carta al respetable Comerciante de esta plaza, D. Miguel Gusano, dándole las mas expresivas gracias, extensivas á los demás Comerciantes é Industriales, por el entusiasmo y decisión con que defienden los intereses de dichas clases.

Al propio tiempo le indica la conveniencia de constituir en esta Ciudad una Comisión local, en la cual sean admitidos como socios todos los Comerciantes é Industriales que quieran adherirse.

Desde mañana regirán en la Administración de Correos de esta Ciudad las siguientes horas de despacho:

De 7:30 á 8:30 mañana y de 5 á 6 tarde.

Para el despacho de apartados, lista, pliego de valores y certificados, la reja se abrirá una vez verificado el apartado de los Correos de Plasencia, Galicia y Madrid, cerrándose media hora después de la salida de esta Oficina de los carteros repartidores. En los días de mercado estará abierta la reja de 1 á 2 de la tarde.

La correspondencia que se deposite en los buzones establecidos en los diferentes puntos de la población se recoje á las nueve de la noche y de esta hora á las 9:30, para depositar los periódicos.

La depositada en el buzón de la Oficina se recoje por última vez, 5 minutos antes de la salida de cada correo.

Las nuevas horas de entrada y salida de los Correos en esta Administración van en otro lugar de este número.

A propuesta de la Sala de Gobierno de la Audiencia de la Coruña ha sido promovido á la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Tarragona, el integerrimo funcionario de la Administración de Justicia D. Alberto Rios y Rojas, hermano de la señora del Alcalde de esta Ciudad.

Por tratarse de una persona muy conocida en esta localidad, en la cual desempeñó la Promotoría fiscal el año 1881, y de un modelo entre los llamados á administrar justicia, no podemos resistir al deseo de copiar el siguiente párrafo de su hoja de méritos, y servicios, que publica la Gaceta de Madrid correspondiente al 28 del corriente.

«La Sala de Gobierno de la Audiencia de La Coruña le recomendó oficialmente para el ascenso, en atención á que siendo Juez de Santiago se reclamaron informes acerca del concepto que pudiera merecer este funcionario á las Autoridades y Corporaciones de dicha Ciudad, habiéndolos emitido en sentido altamente laudatorio para el mismo, el Cardenal Arzobispo, el Presidente del Cabildo Catedral, el Rector de la Universidad, el Presidente de la Cámara de Comercio, el Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, el Presidente del Ateneo León XIII, el Alcalde y el Decano del Colegio de Abogados, todos los cuales hicieron constar las revelantes dotes que reúne el Sr. Rios, y convinieron en afirmar que á la prudencia, celo, energía, tacto y discreción que en él concurren, se debió que una cuestión gravísima que amenazaba perturbar la tranquilidad y el sosiego de la ciudad de Santiago, nacida á consecuencia de una huelga general de obreros, tuviera un arreglo pacífico y satisfactorio, evitando que la alteración de orden público, á que había dado lugar, proporcionara un día de luto á la población.»

Reciba nuestra entusiasta enhorabuena el íntegro, laborioso é inteligente funcionario.

Para las ocho de esta noche está convocado el Ayuntamiento á sesión extraordinaria con objeto de proveer la plaza de Secretario de dicha Corporación.

Varios artistas de esta Ciudad han abierto una suscripción popular cuyos productos se destinan á mitigar las más urgentes necesidades de la familia del infortunado jornalero Aniceto Fernández Cueva, que, como saben nuestros, se fracturó una pierna con motivo de la caída de un andamio, hallándose en la actualidad en el Hospital de San Juan, y siendo posible que en mucho tiempo no pueda dedicarse á trabajos de ninguna clase.

Con el indicado objeto ha empezado una Comisión de artistas á visitar personalmente á los vecinos, y es de esperar que éstos contribuirán con metálico ó comestibles á tan caritativo fin.

Cuando haya terminado su loable misión la Comisión de artistas, tendremos mucho gusto en publicar la lista de los donativos recibidos.

El Sr. Alcalde ha suspendido de empleo y sueldo al Secretario de este Ayuntamiento, nombrando para sustituirle con el carácter interino á D. Tiburcio Argüello Alvarez.

## DESDE SAN MARTÍN DE QUIROGA

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio y amigo: Es, en verdad, consolador el espectáculo que, en los momentos presentes, ofrecen los pueblos del mundo todo, respondiendo unánimes al llamamiento del Augusto Prisionero del Vaticano. Habló León XIII y al eco de su temblorosa voz, individuos, y pueblos y naciones han acudido presurosos á consagrarse al Sacratísimo Corazón de Jesús, y á un mismo tiempo se han elevado al cielo millares de súplicas que convertidas en otras tantas gracias, volverán, sin duda, á descender sobre la tierra, renovando su faz, y haciendo que sea por fin, reconocida la soberanía social de Cristo, Único que tiene indiscutible derecho á reinar sobre los hombres; derecho que le corresponde, entre innumerables títulos, por haberlo conquistado á precio de sangre.

Claro es que España, siendo la nación en que Jesucristo ha prometido reinar con más veneración que en otra alguna, no había de permanecer indiferente á la voz del Pontífice, y hermosa prueba de ello ha sido la devoción y el entusiasmo que por todas partes se ha levantado, al tratar de hacer funciones religiosas en honor del Sagrado Corazón.

No ha sido, en verdad, la villa de Quiroga la que menor empeño ha puesto en obsequiar, este año, con la mayor esplendor posible al Corazón Delfico; resultando sobremodo solemne y concurrido el Triduo que se celebró durante los días 23, 24 y 25 del corriente mes de Junio.

El último día del Triduo dejará, sobre to-

do, indeleble recuerdo en los vecinos de Quiroga. Al oscurecer de su vispera, los alegres repiques de campanas, las nutridas salvas de morteretes y la banda de música y gaitas del país, tocando escogidas piezas de su repertorio, brindaron á todos á festejar dignamente al divino Corazón.

El siguiente día, á las 7 de la mañana, dijo la misa de Comunión el M. Ilre. Sr. Doctoral de Lugo, D. José Sánchez y Delgado, y en ella repartió el Pan de los ángeles á más de cien asociados. Á las diez tuvo lugar, con asistencia de buen número de sacerdotes, la Misa solemne, poniendo de manifiesto á S. D. M. que quedó expuesto hasta las seis de la tarde, haciéndose la guardia de honor, por turnos de medias horas.

A las seis comenzó el ejercicio de la tarde con el rezo del Santo Rosario, siendo tan numerosa la concurrencia que acudió á estos cultos, así de la Villa como de los pueblos circunvecinos, que la Iglesia de S. Martín, una de las mas capaces de la Diócesis de Astorga, no era bastante á contenerla.

Rezado el Rosario, subió á la Cátedra de la verdad el Sr. Doctoral de Lugo, habiendo tenido cerca de una hora, pendiente de sus labios al numeroso auditorio; no he de hacer una reseña del notable sermón predicado por el laborioso y docto prebendado de la Catedral lucense; solo si diré, que nuestros más notables oradores sagrados no se avergonzarían de hacer suyos el hermoso exordio y sentida peroración de tan brillante discurso.

Terminado éste, se dió con el Santísimo la bendición solemne al pueblo. Organizóse, acto continuo, la procesion que resulto hermosísima y al recogerse en la Iglesia, se leyó en voz alta desde el púlpito la fórmula de desde el púlpito, la formula de consagración concluyendo estos cultos con sentidísima plegaria al Corazon Deífico.

No pondré fin á esta carta, escrita á vue-la pluma, sin expresar, desde las columnas del HERALDO, mi agradecimiento á mi querido amigo y antiguo Profesor, el Doctoral de Lugo, el cual, accedi ógustoso á mis deseos, viniendo á predicar á este pueblo las glorias del Sagrado Corazon de Jesús, dando de este modo, con su elocuente palabra, mayor realce y esplendor á la fiesta.

A. L.

Quiroga Junio del 99.

## LA LEY DE SANIDAD

La Gaceta ha publicado el Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases para la redacción de la ley de Sanidad.

Los Ayuntamientos, para atender á servicios de la higiene, se ajustarán á los preceptos de la ley en todo lo relativo:

1.º A alimentación, bebidas, nodrizas, mercados y establecimientos bromatológicos.

2.º A habitaciones y establecimientos públicos de todo género cuyo destino pueda afectar á la salud pública.

3.º Construcciones urbanas y rurales, obras públicas, plazas, calles y vías públicas.

4.º Al arbolado é higiene rural.

5.º A las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

6.º A la higiene de hospitales y manicomios, asilos, sanatorios y escuelas.

7.º A la higiene de aguas, conducción de potables y evacuación de las inmundas.

8.º A cementerios y reconocimientos, traslación, depósitos, autopsias, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres.

9.º A Mataderos, inspección de carnes, desolladeros, enterramientos y cremación de animales muertos, basuras, muladares y abonos.

10.º A ferias y mercados de ganados, locales de albergue y para reproducción y cría, parques zoológicos, enfermerías y sanatorios.

11.º A barracas y hospitales provisionales para enfermedades infecciosas y contagiosas.

12.º A lavaderos, abrevaderos y baños.

Y 13.º A los servicios públicos de desinfección.

Se reglamentará la policia sanitaria de los ferrocarriles, en bien de la salud de los viajeros.

También serán objeto de reglamentación los establecimientos industriales, para que se practique el trabajo en las mejores condiciones, especialmente en lo que se refiere á las mujeres y niños.

Se prohibirá que los niños sean empleados en trabajos intelectuales ó corporales, á título de espectáculo público.

Como regla general se prohibe todo sistema suarentenario interior ó de acordonamiento, y se conceden al Gobierno facultades extraordinarias para adoptar aquellas medidas en casos graves y urgentes.

Por cuenta de las diputaciones se establecerán en Madrid y capitales de provincia Institutos para análisis bacteriológicos y químicos para vacunaciones y demás inoculaciones preservativas.

Los Ayuntamientos también podrán sostener dichos institutos.

En la ley se determinarán las condiciones para el ejercicio de las profesiones médicas, siendo requisito indispensable el poseer el título académico correspondiente.

Se crearán cuerpos consultivos para aconsejar á las autoridades sanitarias.

Se constituirá un cuerpo técnico de Sanidad civil, cuyas condiciones, derechos, atribuciones y deberes determinará la ley.

Los servicios todos de Sanidad se sujetarán á tarifas especiales.

Para la redacción por artículos de la ley de Sanidad, conforme con las bases que contiene el proyecto, se concede al ministro de la Gobernación el término de tres meses.

## DESDE VALENCIA DE DON JUAN

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: La Semana próxima pasada tuvimos en en esta á la Comisión de Catedráticos del Instituto de León, compuesta de los señores Mingote, Acebedo, Lagarza y Guerra, al objeto de verificar los exámenes de prueba de curso de los alumnos de este gran centro de enseñanza dirigido por los Rdos. P. P. Agustinos; y al darle hoy noticia de ellos, todo cuanto digera para ensalzar su acertada dirección y los progresos de los niños, sería muy poco ante la realidad que acusan las notas obtenidas.

Para convencerse de ello, no hay mas que pasar la vista por el siguiente estado que expresa con toda exactitud la calificación merecida por todos los alumnos examinados.

### Asignatura de Doctrina

Sobresalientes: D. José María Ziazagoitia, D. Gaspar Vecino, D. Constantino Pérez, D. Pío Sabago y D. José Saenz-Miera.

### Castellano primer curso

Sobresalientes: D. José María Ziazagoitia, D. Gaspar Vecino, D. José Saenz-Miera y D. Paciano Alvarado.

### Geografía primer curso

Sobresalientes: D. José María Zuazagoitia, D. Gaspar Vecino y D. Mariano Melero.

### Aritmética y Contabilidad

Sobresalientes: D. José María Zuazagoitia, D. Gaspar Vecino, D. Pío Sabago y Constantino Pérez.

### Latín segundo curso

Sobresalientes: D. Claudio Carnicero, D. Tomás Rodríguez, D. Pablo García, y D. Juan L. de Bustamante.

### Historia de España

Sobresalientes: D. Claudio Carnicero, D. Diego León, D. Juan L. de Bustamante, D. Rafael Estebanez y D. Pablo García.

### Aritmética y Álgebra

Sobresalientes: D. Claudio Carnicero, don Juan L. de Bustamante, D. Rafael Estebanez y D. Arcio Riol.

### Geometría y Trigonometría

Sobresalientes: D. Rafael A. Fabian, D. Francisco Cossio, D. Isaac Fernández, D. Ismael Fernández, D. Ramón Serrano y D. Julio Daniel.

### Francés primer curso

Sobresalientes: D. Rafael A. Fabian, don D. Francisco Cossio, D. Isaac Fernández y D. Ismael Fernández.

### Historia Universal:

Sobresalientes: D. Rafael A. Fabian, don D. Francisco Cossio, D. Isaas Fernandez y D. Ismael Fernández.

### Francés segundo curso

Sobresalientes: D. Eduardo Cadórniga, D. Francisco Alfageme y D. Manuel Saenz Miera.

### Física y Química

Sobresalientes: D. Eduardo Cadórniga.

### Retórica y Poética

Sobresalientes: D. Eduardo Cadórniga, D. Francisco Alfageme y D. Manuel Saenz Miera.

### Agricultura

Sobresalientes: D. Pedro Ponce, D. Pedro Ramas y D. Isaac García.

### Psicología

Sobresalientes: D. Pedro Ponce, D. Pedro Ramas y D. Isaac García.

Además han obtenido la nota de *Notable* 56, la de *Bueno* 33, la de *Aprobado* 55 y la de *Suspense* 5.

### Resumen.

|                     |     |
|---------------------|-----|
| Número de exámenes. | 208 |
| Sobresalientes.     | 59  |
| Notables.           | 56  |
| Buenos.             | 33  |
| Aprobados.          | 55  |
| Suspensos.          | 5   |

Resultado tan notable acredita con justicia este centro de enseñanza, honra de esta localidad y garantía de los padres que quicran para sus hijos verdadera ilustración al par que educación esmerada y cristiana.

Nada nos sorprende á los que tan de cerca apreciamos los desvelos y Sacrificios que llevan á cabo con envidiable constancia los carinosos y afables P. P. Agustinos en aras de ambos ideales.

Reciban nuestra mas cordial enhorabuena profesores y alumnos, y sobre todo, los padres de familia, por su acierto en haber confiado sus hijos á manos tan competentes.

Y nosotros, naturales y vecinos de esta histórica villa, congratulémonos por tener entre nosotros un centro católico é instructivo cada vez con más lozana vida, á Dios gracias, y nunca nos pesen cuantos trabajos y sacrificios hagamos por su existencia.

De V. señor director affmo. S. S.

q. s. m. b.

El Corresponsal.

Junio 27 del 99.

## CONSEJO DE MINISTROS.

### Los sucesos de estos dias.

Desde las diez hasta las doce estuvieron anoche reunidos los ministros en la Presidencia.

La mayor parte de esas dos horas fueron invertidas en cambiar impresiones sobre los sucesos de estos dias y los que aún pueden sobrevenir.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los últimos telegramas que había recibido de los gobernadores de provincias, en los cuales manifiestan dichas autoridades que reina tranquilidad en aquéllas, si bien los ánimos continúan muy excitados.

El de Guerra hizo otro tanto con los despachos de las autoridades militares de Zaragoza y Valencia, donde tambien ayer reinó tranquilidad.

### Los presupuestos.

Se ocuparon á continuación los ministros de las dificultades, cada día mayores, que se presentan para la aprobación de los presupuestos y de los proyectos complementarios, haciendo los Sres. Silveja y Villaverde un resumen de las conferencias que han celebrado estos dias con los jefes de las oposiciones; de las modificaciones que éstas solicitan y de la intransigencia general que hay contra algunos impuestos.

Según parece, sobre esto no recayó más acuerdo sino el de transigir en todo aquello que no afecte esencialmente á los planes del ministro de Hacienda.

### Venta de barcos.

Dióse cuenta de haberse vendido los cruceros *Patriota* y *Rápido* en tres millones y medio de pesetas cada uno.

El primero ha sido comprado por la Compañía Trasatlántica Francesa, y el segundo por la Trasatlántica Almanac.

### Indultos de muerte.

Fueron aprobados dos indultos de muerte Uno de la jurisdicción de Guerra, conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta por desacato á un trompeta del batallón de cazadores de Almansa, y otro, de la Audiencia de la Coruña, concediendo igual gracia al reo Andrés Santalla.

### El general Rios.

Se leyó un telegrama de nuestro cónsul Portan-Said, participando la llegada á dicho puerto del general Rios y demás expedicionarios que vienen con él.

### La Cámara de Alicante.

Dióse lectura tambien á un telegrama enviado al Gobierno por el vicepresidente de la Cámara de Comercio d e Alicante, señor Guardiola, protestando de los motines de estos dias y pidiendo á las demás Cámaras que se adhieran á su protesta.

## Servicio telegráfico.

### Cierre de tiendas.—Tropa á Filipinas.

Madrid.—30 11 40 m.

Creese que el lunes habrá cierre de tiendas en Bcelona, por más que hay muchos Comerciantes que se oponen á ello, por temor á los desórdenes que pueden ocurrir.

Makinley enviará á Filipinas 65.000 soldados.

### Otro motin.—Habla Polavieja.

Madrid.—30 12 m.

En Utiel se han producido sérios desórdenes, con motivo de una manifestación de protesta contra los alcoholes industriales.

Los amotinados han quemado las puertas de la Fábrica del Sr. Amat.

El Ministro de la Guerra ha declarado que las licencias trimestrales reducen el contingente del Ejército.

### ¿Qué será?

Madrid 30—1 t.

Por los círculos políticos ha corrido un rumor que reviste extrema gravedad.

No se sabe si estarán relacionadas con él ciertas precauciones que se han tomado.

### Express.

### NUEVO COMERCIO.

Artículos de fantasía, quincalla, bisutería, paquetería y perfumería. Gran novedad en sombreros, boinas y artículos de punto.—REDECILLA.

### EUGENIO BACHILLER

En la Confitería de *Federico Alonso Garrote*, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto y otros.

### COMERCIO DE MIGUEL GUSANO.

Se han recibido Camisas, pantalones, chambras y enaguas para Señora.

### CONFITERÍA

### de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

### MESAS.

Se venden tres grandes de nogal, una de comedor. En esta imprenta darán razón.

### Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.-ASTORGA.

### MANUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas a cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Órdenes Decretos y Circulares concernientes a cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

### TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el **Padre José Mach**, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

### REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

**D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN**,  
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.  
Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

### CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus  
auctore **RICHARDO SABUGO**,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.  
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1.50 pesetas**.

### COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus de  
ductarum, Auctore **Richardo Sabugo**, S. Theolog.  
et Juris Canonici Lic.

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis**, de que trata el Maestro se vende á 5/75

### ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

**D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO**,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

**Precio: una peseta.**

### EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

**DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO**,

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secretario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

### Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

### Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

### Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

### ESTATUARIA RELIGIOSA EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

### Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id.—De 30 id. 11.50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11.50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—Id. 50 id. 44 pesetas.

id.—Id. 25 id. 11 pesetas.

### Crucifijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

### Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadernado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado en seda con planchas, 13 pesetas.

### TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,  
por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guin, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

**Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.**—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden á 4 pesetas juego.

### LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

**SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
POR EL RDO.

Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

Un tomo en 8.º, encuadernado en tela 1 peseta 75 centimos.

### Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos**.

### Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

**CAJAS DE MADERA CON ESPEJO** Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

### Obras de Kneipp.

**Método de Hidroterapia**, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5.50 pesetas.

**¿Cómo habéis de vivir!** Un tomo en 8.º, en tela, 5.50.

**El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3.50 pesetas.

**El Cuidado de los niños.** Un tomo en 8.º, en tela, 3.50

**Atlas de Botánica**, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1.75.

**Mi testamento para sanos y enfermos.**—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

**Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.**—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

### FARMACIA DEL LICENCIADO

**D. Paulino Alonso Lorenzana**,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

### PREPARACIONES DE ESTA CASA

**Esencia concentrada de Zarzaparrilla.**—Depósito en León, Droguería de **Lisardo Martínez**.—Precio del frasco, **1.50 pesetas**.

**Elixir odontálgico.**—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fétidez del aliento.

Usando los **Polvos dentrificos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á una peseta.—Caja de Polvos **0.50 pesetas**.

**Sabañones.**—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltase el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1.50 ptas**.

### TORO EN VENTA.

Se vende uno magnífico de raza holandesa, de 3 años de edad.

El que desea comprarlo puede entenderse con su dueño Venancio Velasco.

### BASCULA.

Se vende una de tamaño grande pudiendo pesarse de una sola vez hasta CIEN arrobas. El peso puede hacerse por arrobas ó por Kilogramos.

La persona que desee interesarse en la compra, en esta Imprenta se le dará razón.

### PLANCHADORA

y Costurera en ropa blanca

precios económicos

**Polonia Rey Gutierrez**

Plazuela S. Martín

El que haya encontrado un collar de dos vueltas de corales puede entregarlo á su dueña Sabina del Campo, de Rectiva: que gratificará.

**CASA EN ARRIENDO.**—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.